

CERTIFICADO No. 242 /2018.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XIV Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día viernes 6 de julio de 2018, **se acuerda por unanimidad de los Consejeros, en concordancia al Certificado CORE N° 12872018 y lo estipulado en la Ley de Presupuestos del año en curso, aprobar el financiamiento para la segunda etapa y final, correspondiente a los meses de mayo, junio, julio y agosto de año en curso, de la iniciativa denominada "TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA FINANCIAR EL PRESUPUESTO CORRIENTE DE LA CORDAP 2018", por un monto de M$ 76.950,** de acuerdo a Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe de la División de Planificación y Desarrollo del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, y la propuesta del Pleno aprobada en la presente Sesión Ordinaria.

FINANCIAMIENTO: FNDR 2018, Subtítulo 24, Ítem 01, Asignación 007

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: ZENON VICENTE ALARCON RODIRGUEZ, JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, SEGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON, MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA, DIEGO JOVANY PACO MAMANI, GARY JEFF TAPIA CASTRO y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA.

Conforme, Arica 6 de julio de 2018

GOBIERNO DE CHILE
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA